Quito, 29 de junio de 2015

Señor
Jorge Eduardo Muñoz Romann /

De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de "HANSECOL PUENTESGRUAYPOLIPASTOS DEL ECUADOR S.A.", celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su nombramiento como Gerente General de la Compañía, por un período de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 17 de Junio de 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 24de 06 de 2015, especialmente en el artículo décimo quinto de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Helmu Wajdelich

Presidente

N.P. CHFGXKP08

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Quito, 29 de junio de 2015/

Jorge Eduardo Muñoz Romann

C.C.17214256<del>5</del>-8



TRÁMITE NÚMERO: 45660	
* 1 2 9 6 9 5 0 A M U G R F G *	

## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO** RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31638
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10713
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HANSECOL PUENTESGRUAYPOLIPASTOS, DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ ROMANN JORGE EDUARDO /
IDENTIFICACIÓN	1721425658
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

~	DATOC	ADIC	ONALES:
-	11/4/1/15		I IIM AI F

CONST. RM# 3230 DEL: 24/06/2015 NOT. 6 DEL: 17/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003 RMQ-2 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Página 1 de 1